

ACTA N° 014/2026.- SESIÓN ORDINARIA

A los catorce días del mes de abril del 2026, en la Sala de Sesiones del Municipio de Las Piedras "Protector de los Pueblos Libres" se reúne el Concejo, presidido por Alcaldesa Romina Espiga, haciéndose presentes los Concejales: Mirta Correa, José Delgado, Sergio de la Fuente, Victoria Fontana, Diego Viera, Hugo Bosca, Verónica Larrosa, Laura Olivera, Mariana Cavajani, Nolberto Martínez, Raúl Echeverría, Héctor Lerena y Gustavo Pérez.

INVITADOS: Se recibe a Josefina Trias, Gestora Cultural del Centro Cultural "Carlitos", quién comunica e invita a las actividades del Centro y principalmente sobre la edición de Abril entre Libros que cumple 10 años, se le consulta sobre su dependencia, la dependencia del Centro Cultural y la participación del Concejo, explica que ella pertenece a la Dirección Gral. de Cultura y que en el Centro Cultural existe una comisión ampliada que la integran la Dir. Gral. de Cultura, la Dirección de Animación y el Municipio, proponen definir quién participará por parte del Municipio en la comisión y de las actividades y se propone enviar por correo la información de las mismas.

Siendo las 19:00 hs. comienza la sesión.

PREVIOS: Concejala Mariana Cavajani solicita información sobre el bacheo a realizarse en las calles Av. Central y Barrios Unidos, se le comunica que se le enviará por correo a la brevedad, Concejala Hugo Bosca solicita tratar el tema de las ollas en los barrios para comenzar a trabajar, se propone que pase como punto al orden del día de la próxima sesión, se aprueba 5 en 5.

ORDEN DEL DÍA:

1-Firma de Acta 013/26 y sus Resoluciones

2- Informes de Comisiones Asesoras

3- Informe de Alcaldesa

4- Exp. 2026-81-1420-00200, presupuestos para la adquisición de cinta PARE

5- Exp. 2026-81-1420-00203, presupuestos para la adquisición de carpetas archivadoras y lomos

6- Solicitud de grupo de Danza "Lazos de Amistad"

7- Actividades Fiestas Mayas- pedidos a la UEP

8- Exp. 2026-81-1420-00212, presupuestos para la adquisición de herramientas e insumos para taller de bicicleta en la Pilarica

9- Exp. 2026-81-1420-00206, presupuestos para la adquisición de un teléfono celular para Proveeduría

10- Rendición de colaboración económica realizada al Colectivo Elepe, otorgada por Resolución N.º 417/2025 y su modificativa 436/2025 (recibieron la colaboración el día 15/01/26)

11- Nota de Club Deportivo Artigas

12- Propuesta del Sr. Eduardo Castro Olivera para la cobertura especial de la participación del Club Juventud en la fase de grupo durante los meses de Abril y Mayo/2026

13- Nota del Área de Juventud en conjunto con jóvenes del territorio, referente a la actividad que pretenden realizar – Quinta edición de “Batalla Alternativa

DESARROLLO DEL ACTA POR CADA PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

1-Firma de Acta 013/26 y sus respectivas Resoluciones, se aprueba 5 en 5.

2- Informes de Comisiones Asesoras: Comisión Social informa que mantuvieron entrevistas respecto a las propuestas de los talleres honorarios de Ayuda Conciente y Literario, que se realizarán en el Castillo Pilarica, sugieren al Concejo que sean aprobados los mismos, se aprueban 5 en 5.

3- Informe de Alcaldesa, quién informa que se intervino en el arreglo de un pasaje peatonal en la calle Soca al fondo entre los barrios Las Ranas y Forteza, comunica que hay un proyecto para trabajar con Organizaciones Sociales en la cuenca del arroyo Las Piedras, la idea es limpiar algunos puntos específicos que generan inundaciones.

4-Exp. 2026-81-1420-00200, presupuesto para la adquisición 10 rollos de 100 mts.de cinta PARE, se sugiere aprobar a la Empresa Agaler S.A. RUT 212704170015, por un monto de \$ 7.484, se aprueba 5 en 5.

5-Exp. 2026-81-1420-00203, presupuestos para a adquisición de 2000 carpetas archivadoras y sus respectivos lomos, se sugiere aprobar la Empresa Papelcur S.A. RUT 214874940012 por un monto de \$ 127.904, se aprueba 5 en 5.

6-Solicitud de grupo de Danza “Lazo de Amistad” en colocar un puesto de venta de tortas fritas, los dos primeros domingos durante 3 meses en la feria de Batlle y Ordoñez para recaudar fondos, con las recomendaciones necesarias para su instalación por parte los Inspectivos de Ferias y comenzando luego de firmada la Resolución y su respectiva notificación, se aprueba 5 en 5.

7-Actividades Fiestas Mayas- pedido a la UEP, además se propone que se declare de interés Municipal, y que pase a la Comisión Asesora Cultura y Patrimonio para conformar el texto de la declaración de interés, se aprueba 5 en 5.

8-Exp. 2026-81-1420-00212, presupuestos para la adquisición de herramientas e insumos para taller de bicicleta en la Pilarica, se propone aprobar la Empresa Julio Manuel Delgado Rodriguez RUT 211979910011 por el monto de U\$S 441.90 por ser el más completo, se aprueba 5 en 5.

9-Exp. 2026-81-1420-00206, presupuesto para la adquisición de teléfono celular para Oficina de Proveeduría, se sugiere aprobar a la Empresa Cualderon S.A. RUT 216264000012 por un monto de \$ 8.990 modelo Xiaomi redmi 15, se aprueba 5 en 5.

10-Rendición de colaboración económica realizada al Colectivo Elepe, otorgada por Resolución N.º 417/2025 y su modificativa N.º 426/2025 (recibieron la colaboración el día 15/01/2026), se aprueba 3 en 5.

11- Nota del Club Deportivo Artigas, se propone que pase a ser tratada en la Comisión Asesora Institucional, se aprueba 5 en 5.

12-Propuesta Publicitaria del Periodista Sr. Eduardo Castro Olivera para la cobertura especial de la participación del Club Juventud en la Fase de Grupo durante los meses de Abril y Mayo por un monto de \$10.000 + IVA por cada mes, donde se transmitirá información Pedrense en la radio, el Concejal Raúl Echeverría fundamenta que su voto será negativo porque considera que esta propuesta no es para apoyar al Club Juventud sino que es al Periodista de la Radio AM 890, se aprueba 4 en 5.

13- Nota del Área de Juventud en conjunto con jóvenes del territorio, referente a la actividad que pretenden realizar el 24/05, Quinta Edición de " Batalla Alternativa" en el Marco de las Fiestas Mayas en la pista de Skate, solicitan la aprobación para enviar por formulario a la UEP un listado de requerimientos y al Concejo un monto de \$ 10.000 para los premios, para mejorar el espacio se está coordinando con Gestión Ambiental la posibilidad de llevar adelante una nueva plantación dado que en el espacio hace falta sombra, se propone que se considere un intercambio con el Municipio para la plantación, se aprueba 5 en 5.

Siendo la hora 20.30 culmina la sesión.

LA PRESENTE ACTA, SE LEE, OTORGA Y FIRMA EN EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS, el martes 21 de Abril de 2026, LA QUE OCUPA LOS FOLIOS 35, 36 y 37.

ALCALDESA



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL



José Delgado
Concejal

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

Mariana Cavajani
CONCEJAL
MARIANA CAVAJANI

CONCEJAL

Raúl Echeverría